



Resolución Jefatural No. 151 -85-AGN-J

Lima, 15. NOV 1985

Visto el Informe N° 08-85/AGN-ARR del Area de Reprograma y Restauración y el Memorandum N° 051-052-85/AGN/DAC de la Dirección de Archivo Colonial;

CONSIDERANDO:

Que siendo indispensable la adquisición de repuestos para la máquina fotocopidora cuyo costo requiere una ampliación presupuestal por la suma de S/. 7'000,000.==;

Que, asimismo existe otra demanda para la adquisición de lámparas (3) necesarias para poner en funcionamiento la lectora de la Sala de Investigación de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección General de Archivo Histórico que ha sido priorizada y que alcanza a un monto de S/. 3'000,000.==;

Que, de acuerdo a la captación de Ingresos Propios se aprecia una mayor recaudación de lo previsto y que según proyecciones efectuadas permitirá ampliar el Presupuesto del Archivo General de la Nación;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración, con la opinión favorable de la Oficina de Planificación e Investigación y con la visación de la Dirección Técnica;

De conformidad con lo establecido en los Arts. 48º, y 50º del Decreto Legislativo 316, Art. 6º del Decreto Legislativo 120 y los Arts. 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los D.S. Nros. 007 y 016-82-JUS respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Crédito Suplementario en el Ejercicio Fiscal 1985 del Archivo General de la Nación provenientes de la captación de mayores ingresos propios por la suma de DIEZ MILLONES DE SOLES ORO (S/. 10'000,000.==) conforme el detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS	
SECTOR	:	06	JUSTICIA	
PLIEGO	:	11	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
U.P.	:	01	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
TITULO	:	I	INGRESOS	
CAPITULO	:	II	INGRESOS PROPIOS	
1.0.0.	:		INGRESOS CORRIENTES	S/ 10'000,000.==
1.2.0.	:		TASAS	10'000,000.==
1.2.1.	:		DE ADMINISTRACION CENTRAL	10'000,000.==
1.2.1.1.	:		ARANCELES NOTARIALES	10'000,000.==

///...

